

**CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO 2021
PD-DR-006**



**Comercio,
Industria y Turismo**



**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico
Junio de 2026**


	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:	12/06/2026

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. CONTEXTO EXTERNO	4
2. CONTEXTO INTERNO	11
3. HISTORIAL DE CAMBIOS	19
4. FLUJO DE APROBACIÓN	19

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
	Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto 210 de 2003 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene por objetivo: *Formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.*

En este marco, el Ministerio lidera la política de desarrollo productivo, la cual se concentra en resolver problemas estructurales de las empresas para aumentar la productividad y diversificar la canasta de bienes y servicios hacia productos más sofisticados y de alto valor agregado. Así mismo, formula la política de comercio exterior y de administración de relaciones y acuerdos comerciales, con especial asistencia a las empresas en materia de exportaciones e importaciones. Finalmente, acuerda, ejecuta y evalúa la política turística para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos.

El modelo integrado de planeación y gestión en la Dimensión 2 “Direccionamiento Estratégico”; establece que es necesario que la entidad identifique sus capacidades para desarrollar su gestión y atender su propósito fundamental. Un diagnóstico es la base principal sobre la cual se construye una adecuada gestión. Siempre se da a partir de un análisis interno y autocrítico de toda la institucionalidad involucrada, para luego plantear una situación actual desde distintos puntos de vista, identificando en ella tanto problemáticas por resolver, como alternativas con el fin de mejorar su desempeño y fortalecer sus capacidades organizacionales para la entrega de productos y servicios públicos.

En este sentido, es necesario hacer énfasis en tres cosas principalmente:

- ¿Qué información se necesita obtener?
- ¿Qué hacer con esa información?
- ¿Cómo sacarle el mejor provecho?

Y las tareas principales a desarrollar se pueden sintetizar en:

- Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.
- Identificar el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia).

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
	Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

- Identificar cómo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC, apalanca el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad.
- Revisar aspectos externos a la entidad, como su entorno político, ambiental, cultural, económico y fiscal.
- Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.
- Identificar espacios de articulación y cooperación con otras entidades del sector, órganos de control, u organismos internacionales para la implementación de estrategias y articular la rendición de cuentas horizontal.

En este sentido, el análisis de contexto es útil para evaluar las condiciones buenas y las adversas que rodean a la Entidad, para prepararnos, de modo que las debilidades y amenazas tengan el menor impacto negativo y que se afecte el logro de los objetivos, así como para aprovechar las oportunidades que se presenten; esto, definiendo estrategias que establezcan el deber ser del Ministerio y conocer si se cuenta con los recursos a nivel interno para hacerles frente. Así mismo, permite identificar y fortalecer condiciones positivas que contribuyan a la Entidad, con el objeto de proyectar escenarios a futuro que puedan influir en la mejora de su desempeño.

Para la vigencia 2021 se actualizó el contexto, con la participación de los líderes de proceso del Ministerio, los Directivos, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo y con sus aportes se logró identificar aspectos vigentes como el tecnológico, legal, ambiental, político, social, de articulación y de imagen institucional, además de estratégicos, cultura organizacional, de recursos y de talento humano; que impactan la operación de la Entidad.

1. CONTEXTO EXTERNO

En el contexto externo se recogen aspectos externos que pueden afectar el desempeño Institucional y determinan las características de la relación del Ministerio con el entorno y su interacción con las demás instituciones, organizaciones y partes interesadas con las que interactúa y sirve para definir estrategias y acciones de fortalecimiento institucional, que le permitan el logro de sus metas y objetivos.

Las categorías utilizadas para la clasificación de aspectos positivos y negativos fueron:

- **POLÍTICOS:** Cambios de gobierno, políticas públicas existentes, políticas internacionales, entre otros.
- **ECONÓMICOS:** Situación de mercados financieros, indicadores macroeconómicos.
- **SOCIAL:** asuntos demográficos, calidad de vida, responsabilidad social, orden público, imaginarios culturales.
- **TECNOLÓGICOS:** desarrollos tecnológicos mundiales, avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.
- **AMBIENTALES:** emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible, cambio climático y tendencias mundiales.
- **LEGALES Y NORMATIVOS:** normatividad, reglamentación y mandatos adoptados a

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
	Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

nivel nacional e internacional.

- **IMAGEN INSTITUCIONAL:** comunicación con la ciudadanía y población interesada, políticas de comunicación y divulgación, elementos relativos a cómo nos ven.
- **ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL:** relación con otras entidades del sector, entidades del gobierno, entidades territoriales, ONGs.

La siguiente matriz, permite visualizar los aspectos positivos y negativos que impactan al MINCIT desde las dimensiones: Política, Económica, Social, Tecnológica, ambiental, legal, de imagen institucional y de articulación inter-institucional:

	POSITIVO	NEGATIVO
POLITICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entorno político y económico actual que promueve las relaciones internacionales, participación e intercambio de experiencias internacionales. ▪ Existencia del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, como marco de referencia de los propósitos de gobierno que avanza en su ejecución ▪ Pertenencia de Colombia a la OCDE que permite adoptar mejores prácticas para la formulación e implementación de políticas públicas y generar un mejor posicionamiento del país, aumentando la confianza internacional y la posibilidad de atraer inversión extranjera. ▪ Avances de Colombia en indicadores mundiales de competitividad, como el de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial (Doing Business). El país mejoró 0,9 puntos su calificación global y aumentó el puntaje en 8 de 10 áreas evaluadas. Frente a apertura de empresas, Colombia aumentó la calificación en 1,7 puntos, llegando a 87 en el reporte 2020. Periodo de cierre de Gobierno que invita a acelerar el cumplimiento de metas y compromisos para el cierre de la administración. ▪ Fortalecimiento del comercio electrónico en términos de reglamentación e impulso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las mipymes representan más del 90% del tejido empresarial en el país y concentran el 80% del empleo, fueron el tipo de empresa más afectado por la emergencia sanitaria producida por el Covid-19. ▪ Inicio de elecciones presidenciales que genera un entorno de riesgo para la gestión pública.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	POSITIVO	NEGATIVO
ECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gran parte de los recursos del Ministerio se ejecutan a través de terceros, lo que permite implementar instrumentos en más de una vigencia fiscal y posibilita mayor flexibilidad en el desarrollo de las políticas, programas y proyectos. ▪ En Colombia el sector de servicios basados en conocimiento tiene alto potencial. En 2020, generaron 1,5 millones de empleos y USD 869,9 millones en exportaciones. Implementar instrumentos para este sector permite potenciar un mercado favorable y amplio para el país, contribuyendo a la llegada a mercados internacionales. ▪ En 2019 Colombia subió siete puestos en el Índice de Competitividad en Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial con relación a la calificación de 2017, y actualmente ocupa la posición 55 entre 140 economías. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entre las empresas manufactureras, menos del 1% son innovadoras en sentido estricto y solo el 20,7% y 3,7% son innovadoras en sentido amplio y potencialmente innovadoras, respectivamente (OEE, cifras DANE 2017-2018). ▪ Los efectos de las medidas tomadas para controlar la propagación del COVID-19 registraron un impacto negativo sobre la economía en 2020. Al finalizar 2020, la contracción del PIB fue de 6,8%, la tasa más negativa de la historia desde que se tiene registro oficial por parte del DANE (1975). Además, la tasa de desempleo empezó a subir desde marzo de 2020, hasta alcanzar el máximo en mayo, cuando llegó a 21,4%, la tasa más alta desde 2001, año a partir del cual se construye la serie.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Ministerio tiene compromisos claros con las poblaciones vulnerables y Víctimas del Conflicto Armado en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, el Plan Marco de Implementación y la atención a través de la Estrategia de Economía para la Gente. Así mismo, las emergencias a raíz de situaciones coyunturales como la afectación en San Andrés por el huracán IOTA y ETA. ▪ Emergencia sanitaria generada por el COVID-19 que favoreció el desarrollo de estrategias innovadoras (misionales y de gestión). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad de acceso a algunas regiones del país por condiciones de conectividad y seguridad. ▪ Los Paros Nacionales incidieron negativamente en el comportamiento de la economía colombiana, dificultando el cumplimiento o frenando el avance de los compromisos con los grupos de interés en las mesas de diálogo y algunas de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. ▪ Emergencia sanitaria generada por el COVID-19 que incide en la política, la estrategia y en la operación.
TECNOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas de Gobierno de Transformación Digital e Inteligencia Artificial: plan nacional de desarrollo 2018-2022 (art 147 y 148), el framework de transformación digital, los CONPES de transformación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eventos o incidentes que afectan la disponibilidad de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.) que soporta los servicios tecnológicos y servicios de aplicación institucionales.

	POSITIVO	NEGATIVO
	<p>digital y de Gestión de datos y la puesta en marcha de un portal único GOV.CO</p> <ul style="list-style-type: none"> Articulación con entidades del Estado para fortalecer las capacidades de intercambio de información de amenazas cibernéticas en el entorno digital. Condiciones tecnológicas disponibles para el trabajo remoto (que como consecuencia de la pandemia se tuvieron que desarrollar y facilitaron esta transición más rápidamente de lo que se habría dado sin la pandemia). 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos y amenazas emergentes que impactan la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y la integridad y confiabilidad de la información. Fallas en las plataformas de otras entidades de gobierno de las cuales depende la gestión sectorial.
AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Activos naturales del país que potencian su oferta turística e incentivan a desarrollar un turismo sostenible. Directrices del Gobierno Nacional en torno a emergencias relacionadas con la salud (adaptación de acciones biosanitarias y protocolos relacionados con el manejo de residuos y uso de sustancias químicas). Condiciones internacionales en torno a compromisos de cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> Frágiles condiciones acompañantes de los recursos naturales, propicias para el uso y explotación inadecuados que debilitan el patrimonio ambiental y cultural. Falta de capacidad en proveedores para el cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental para participar en procesos contractuales con el Ministerio. Hallazgos o requerimientos ambientales por parte de Entes de Control que pueden afectar la dinámica de la Entidad o actividades ya planificadas y que pueden tener repercusión en las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo.

	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
	Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

LEGALES NORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 2010 de 2019, la nueva ley de financiamiento, ofrece una oportunidad al sector para implementar nuevas políticas y desarrollar mayores iniciativas. ▪ Con la implementación de la Estrategia ESCA las Entidades públicas han realizado más de 4.000 intervenciones para simplificar trámites y eliminar barreras o normas, mejorando el entorno competitivo y afianzando la relación con los ciudadanos. ▪ Se han adelantado acciones tendientes a la modernización del Estado como la creación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que permite medir el desempeño de las entidades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuos cambios de normatividad que pueden afectar la dinámica de la Entidad o actividades ya planificadas ▪ Estas normas ya fueron expedidas (Decreto 1371 de 2020 y Resolución 1213 de 2020) ▪ Gobierno con políticas de austeridad del gasto, situación que genera la necesidad de realizar reajustes a las actividades asociadas al cumplimiento de metas. ▪ Existencia de asuntos relacionados con el Pasivo Pensional que no han podido ser resueltos por cuanto dependen de acciones o decisiones de Entidades como Min Trabajo, Min Hacienda y Min Salud ▪ Se presentan vacíos normativos frente a la
-------------------------------	---	---

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021

Código:

PD-DR-006

Versión:

00

Fecha de Vigencia:

12/06/2026

	POSITIVO	NEGATIVO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de un marco jurídico entorno a la transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014) ▪ Uso de Acuerdos Marco de Precios que facilitan la contratación de servicios requeridos por el Ministerio ▪ El Ministerio se ha certificado como una Empresa Familiarmente responsable que propicia las condiciones para que los funcionarios tengan equilibrio entre la dimensión profesional y la vida familiar ▪ Uso de Acuerdos Marco de Precios que facilitan la contratación de servicios requerido ▪ Lineamientos por parte del Gobierno Nacional frente a la política de Gestión del Conocimiento e Innovación ▪ Los cambios normativos del Gobierno en temas relacionados con las competencias del Ministerio y nuevas normas que expiden el AGN. Genera modificaciones y actualizaciones en las TRD. ▪ Existencia de un marco legal propicio para el emprendimiento dados por la Ley 2069 de 2020 y el Conpes 4011 de 2020, que introducen cambios que permiten generar condiciones habilitantes para fortalecer el emprendimiento y las mipymes de manera articulada y eficiente, incluyendo medidas especiales para la microempresa. ▪ Ley de turismo (2068 de 2020) y políticas adoptadas para el desarrollo del turismo (infraestructura turística, turismo cultural y turismo sostenible). ▪ Reglamentación de la clasificación de tamaño de empresa y macrosector que facilita la focalización de la política y programas públicos. ▪ Se cuenta con un marco de referencia para dirigir, planear, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las Entidades (MIPG) ▪ Lineamientos normativos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el 	<ul style="list-style-type: none"> transferencia de predios de entidades del orden nacional a entidades territoriales, lo cual ha dificultado la administración de las Zonas Francas a cargo del Ministerio. ▪ Existencia de lineamientos del Gobierno Nacional frente a Austeridad del Gasto ▪ Lineamientos del Ministerio de Hacienda frente al uso del Sistema de Información Financiera (SIIF) ▪ Restricción a uso de información por lineamiento en ley de protección de datos. ▪ La normativa para adquirir talento humano acorde a las necesidades no es flexible. ▪ Directrices nacionales constantes y desalineadas que afectan el logro de los objetivos trazados. ▪ Debilidades en la delimitación de competencias de los patrimonios autónomos en materia de la responsabilidad y liderazgo en materia de diseño de política pública que recaen en el Ministerio como cabeza de Sector. ▪ Restricción en los criterios de sostenibilidad ambiental incluidos en los Acuerdo Marco de Precios AMP, por parte de Colombia Compra Eficiente.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico					
CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021					
Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:	12/06/2026
ARTICULACIÓN INTER - INSTITUCIONAL	<p>Trabajo a raíz de una declaración de emergencia sanitaria (SARS COVID 19)/ pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sinergias con distintas autoridades nacionales e internacionales, para trabajar de manera armónica y coordinada ▪ Convenios interinstitucionales relacionados con la administración y aprovechamiento de los acuerdos comerciales ▪ Información oportuna sobre las cuentas del ministerio suministrada por las entidades financieras (Extractos y medios electrónicos). ▪ El Ministerio ha fortalecido su gestión ambiental en el marco de los compromisos ambientales internacionales y los objetivos de Desarrollo Sostenible. Ha logrado implementar el Programa Nacional de Compras Públicas Sostenibles (PNCPS), siendo reconocido a nivel nacional e internacional por su avance en la materia e invitado a ser parte de las entidades que conforman el Comité Nacional de CPS. ▪ El Ministerio ha obtenido la renovación de su certificado ambiental en la NTC-ISO 14001:2015, la cual es avalada por un Organismo Evaluador de la Conformidad acreditado por el ONAC. ▪ El Ministerio lidera la implementación de las actividades relacionadas con la dimensión de Gestión del Conocimiento y la participación de todos los funcionarios en las mismas, en todas las Entidades que conforman el sector. ▪ Articulación con otras entidades de la administración pública para fortalecer la estrategia de comunicaciones ▪ El Ministerio lidera la articulación sectorial en temas como: seguridad digital, modelo MSPI, mesa de infraestructura crítica cibernética, CSIRT y los temas comunes de gobierno digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demoras en la ejecución de tareas de las dependencias por información que depende de usuarios externos. ▪ Existen demoras en la autorización de Comisiones al exterior por parte de Presidencia de República lo cual dificulta la realización de los procesos de autorización de comisiones de forma oportuna. ▪ Imagen negativa del Gobierno de turno publicada por medios de comunicación. 			
IMAGEN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento del tejido empresarial receptivo de las políticas del Mincit. ▪ Mejora en la calificación de los índices de desempeño del FURAG. ▪ Se cuenta con el Código de Integridad en el Sector Público. 				

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
	Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

2. CONTEXTO INTERNO

El contexto interno recoge los elementos, subsistemas implementados y condiciones en las que se desenvuelve la Entidad y sirve para tener un panorama claro sobre el cual podremos planificar la operación y los recursos; además de ayudar en la alineación con las condiciones externas e identificar si el entorno es propicio o adverso para el desarrollo de las estrategias, ayuda a delimitar las capacidades internas y a identificar riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Entidad.

Las categorías utilizadas para el contexto interno fueron:

- **ESTRATÉGICOS:** Planeación institucional, direccionamiento estratégico, liderazgo y estructura organizacional y responsabilidades.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** articulación interna, comunicación, trabajo en equipo, aspectos de las relaciones humanas que se dan al interior de la organización y que se encuentran arraigados.
- **TECNOLOGÍA:** integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información de la Entidad.
- **RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS:** Recursos disponibles y uso de los mismos (además del presupuesto de funcionamiento e inversión, se pueden hacer referencia a recursos como infraestructura, capacidad instalada e insumos)
- **TALENTO HUMANO:** competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.


A continuación, se pueden observar con mayor detalle los aspectos positivos y negativos que afectan el contexto interno en las dimensiones Estratégica, de Cultura Organizacional, recursos, tecnología y Talento Humano:

	POSITIVO	NEGATIVO
ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura y puesta en marcha del instrumento de planeación del Gobierno nacional, de las "Agendas Integradas Departamentales de competitividad e innovación para el desarrollo productivo 2019-2022" 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La cultura del trabajo de la "URGENCIA" sin la debida planeación, sacrifica la calidad para atender las tareas. Desarticulación de la estrategia con los requisitos legales del Decreto 210 de 2003, que norman las funciones del Ministerio y su estructura orgánica. Deficiente estructura organizacional.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fácil Interoperabilidad instruccional en plataformas tecnológicas ▪ Disposición de los Comités Institucionales para aprobar cambios y validar seguimientos en la gestión del Ministerio (Institucional de Gestión y Desempeño, Institucional de Control Interno, Alta Dirección, Sectorial de secretarios generales). ▪ Estructuración del Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETI. basado en las políticas de transformación y gobierno digital. ▪ Modernización Tecnológica de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, interoperación con 21 Entidades que participan en los procesos de comercio exterior. ▪ Actualización normativa permanente a través de la plataforma virtual de Legis y de público conocimiento para la Entidad. ▪ Contar con el apoyo de la OALI en temas jurídicos y/o de las embajadas o misiones ▪ Participación de los empresarios nacionales para el registro de productores nacionales y la utilización de los instrumentos de promoción de exportadores. ▪ Se cuenta con los ejercicios de Auditorías (Sistemas de gestión, de control interno), que contribuyen a identificar acciones de mejora en la operación de los procesos. ▪ Seguimiento sistemático a objetivos y metas de la entidad. ▪ Articulación institucional para la implementación de programas de vías seguras. ▪ Adopción de buenas prácticas organizacionales, mediante la implementación del sistema de Gestión, a partir de normas internacionales. ▪ Presencia del Ministerio a nivel regional a través de los MiCITios. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarticulación entre dependencias para dar respuesta a solicitud de informes lo cual eleva cargas de trabajo y genera reprocesos. ▪ Los canales de comunicación existentes no brindan cobertura suficiente para ilustrar los resultados que respaldan la gestión de la Entidad. ▪ Debilidades en la planeación por parte de las dependencias en las necesidades de adquisiciones. ▪ Falta de conocimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental y aseguramiento de la prestación del servicio por parte de proveedores y contratistas ▪ Desarticulación entre los Subsistemas del Sistema Integrado de Gestión SIG. ▪ Desconocimiento frente a los lineamientos en materia de voceros institucionales. |
|---|---|

	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
	Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

	POSITIVO	NEGATIVO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevas estrategias para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos. ▪ Compromisos y lineamientos ambientales desarrollados de manera conjunta con las organizaciones y entidades de los edificios Centro de Comercio Internacional y Palma Real. ▪ El Ministerio brinda asistencia técnica para la implementación y cumplimiento de los compromisos e iniciativas ambientales (SGA) en todas las Entidades que conforman el sector. 	

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021

Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:	12/06/2026
----------------	-----------	-----------------	----	---------------------------	------------

CULTURA ORGANIZACION AL

- Publicación permanente y oportuna de las actualizaciones de la normatividad y estado de las investigaciones en línea.
- Gestión de Riesgos que contribuyen a monitorear y controlar posibles amenazas que puedan afectar el desempeño de la Entidad.
- Clima organizacional satisfactorio.
- Retroalimentación permanente para el desarrollo de las funciones y obligaciones a cargo de los integrantes de los equipos de trabajo.
- Se cuenta con el equipo de Gestión del Conocimiento y la Innovación quienes trabajan para el adecuado tratamiento de las lecciones aprendidas con el fin de evitar la fuga de conocimiento.
- Lineamientos para conservar el conocimiento e información por parte de los funcionarios y contratistas.
- Articulación con las áreas de cadena presupuestal, Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General.
- Baja ocurrencia de la falta disciplinaria por parte de los funcionarios MinCIT.
- Existencia de lineamientos para la elaboración y difusión de información por parte del Ministerio.
- Institucionalización de canales internos de comunicación.
- Debilidades en la planeación de las comisiones por parte de las Dependencias.
- Demora en oportunidad de la respuesta por parte de los usuarios de la información y pruebas necesarias, para los procesos de investigación sobre medidas de defensa comercial.
- Debilidades en cultura organizacional frente a temas de atención a requerimientos por parte del ciudadano
- Debilidades en la articulación entre dependencias en la gestión (canales de comunicación, interoperabilidad) del proceso de contratación.
- Ausentismo y falta de participación activa en las actividades del Programa Sensibilización y Comunicación Ambiental y del Subsistema de Gestión Ambiental.
- Falta de conciencia ambiental para el cumplimiento de los Programas del Subsistema de Gestión Ambiental.
- Bajo nivel de apropiación de lineamientos de aplicación transversal emitidos por diversas dependencias y debilidades en los respectivos seguimientos.
- Solicitudes de Comisiones fuera de los términos establecidos según el procedimiento interno.
- Debilidades en el cumplimiento frente a la calidad y oportunidad de la información remitida por las dependencias para ser comunicada.

	POSITIVO	NEGATIVO
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de compromiso por parte de algunos enlaces de comunicaciones de cada dependencia.
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura física e instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de los funcionarios y la prestación de servicios a la ciudadanía. ▪ Se realiza un monitoreo permanente y controlado de la gestión de los recursos de la Entidad. ▪ Se cuenta con personal competente y capacitado para el desarrollo de las actividades ▪ Fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República ▪ El Ministerio ha diseñado un esquema de flujo de caja que optimiza la ejecución presupuestal por parte de los patrimonios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación en el logro de los objetivos por insuficiencia de recursos económicos ▪ El presupuesto de la Entidad se ejecuta mayormente por terceros ▪ Dificultad en la ejecución de los objetivos del Ministerio, por el traslado de recursos a algunos patrimonios autónomos (ej, FONTUR), en vigencias posteriores. ▪ Limitados recursos económicos para el desarrollo de las actividades de los procesos. ▪ Desactualización de cifras en el CITUR ▪ Debilidades en la estructuración de los contratos de arrendamiento de Zonas Francas y sus modificaciones ▪ Modificaciones estructurales en las sedes Centro de Comercio Internacional y Palma Real, que afectan el Subsistema de Gestión Ambiental. ▪ Insuficiente capacidad interna para el desarrollo de herramientas tecnológicas que soporten los requerimientos tecnológicos del Ministerio. ▪ Debilidades en la ejecución eficiente de los recursos por parte de los Patrimonios Autónomos.

DOCUMENTO CONTROLADO

CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021

Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:	12/06/2026
----------------	-----------	-----------------	----	---------------------------	------------

TECNOLOGIA

- Diseño y mantenimiento de sistemas de Información (aplicativos, plataformas, herramientas tecnológicas, micrositos, etc.) orientados a servicios que apoyan a las diferentes áreas en su misionalidad.
 - Implementación de la arquitectura empresarial y del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información que mejora la operación de las plataformas y servicios tecnológicos con los que cuenta el Ministerio.
 - Control oportuno del inventario de equipos tecnológicos
 - Implementación de infraestructura virtualizada a través de servicios en la NUBE.
- Isolucion no se adapta rápidamente a las necesidades que aparecen a razón de factores internos y externos.
 - Debilidades en la transferencia del conocimiento, lecciones aprendidas, rechazo al cambio digital y buenas prácticas en el Ministerio.
 - Debilidades en el proceso de gestión documental frente a digitalización de historias laborales de los ex funcionarios de las entidades liquidadas a cargo del Ministerio.
 - La fuga de conocimiento que causa pérdida de la memoria institucional y genera reprocesos.
 - Baja divulgación de casos de éxito del

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	POSITIVO	NEGATIVO
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Articulación de la Gestión de TI con los objetivos estratégicos de la Entidad. ▪ Generación de capacidades para la gestión de TI a través de la implementación de la arquitectura empresarial. ▪ Aplicación de buenas prácticas para la gestión de TI: desarrollo de software, aseguramiento de plataforma de TI, seguridad perimetral electrónica y física, servicios especializados y gestión de proyectos con componente tecnológico. ▪ La alineación de las áreas del Ministerio para la construcción del PETI. ▪ La apropiación de Avances Tecnológicos y su repercusión es de alcance interno 	<p>departamento de Tecnología, dificultando el uso y apropiación de TIC por parte de los colaboradores de la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación de la integridad y confidencialidad de la información, debido a eventos o incidentes relacionados con la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.) que soporta el procesamiento y gestión de la información.

CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021

Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:	12/06/2026
----------------	-----------	-----------------	----	---------------------------	------------

TALENTO HUMANO

- Alternativas de formación y capacitación institucional y con otras Entidades del Gobierno en los temas propios de la Entidad.
- Consolidación de la modalidad de teletrabajo, como una herramienta de conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.
- Proceso completo, dinámico y oportuno de inducción y reinducción de los funcionarios nuevos y antiguos.
- Desarrollo del Plan de Bienestar Social, como herramienta que permite llevar bienestar para los funcionarios y sus familias.
- Necesidad de realizar estudios de cargas laborales, con el propósito de determinar acciones que permitan el mejoramiento de las funciones de la Entidad.
- Alta rotación en las cadenas de encargo en corto tiempo, que afecta la continuidad de las actividades
- Recursos humanos insuficientes para atender la totalidad de funciones asignadas al grupo
- Funcionarios que llegan a las áreas a través de encargo que no cumplen con el perfil profesional y requerimientos de la dependencia
- Debilidades en la supervisión de contratos
- El rechazo al cambio por parte de algunos servidores públicos, en el frente de transformación digital.
- Falta de habilidades tecnológicas de algunos servidores públicos en tecnologías emergentes.
- Talento humano no nativos digitales que pueden generar choques generacionales, rotación de funcionarios y colaboradores.
- Desigualdad en grado salarial en comparación con otras entidades del mismo nivel del Ministerio.

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso

	Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico				
	CONTEXTO ESTRATÉGICO MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2021				
	Código:	PD-DR-006	Versión:	00	Fecha de Vigencia:

3. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO				
12/06/2026	00	<p>Primera versión del documento para el nuevo Mapa de procesos. Código anterior: DE-DR-002. V00.</p> <p>Para efectos de trazabilidad y soporte de la migración al nuevo aplicativo de administración de la documentación del Modelo Institucional de Operación (MIO), los siguientes fueron los responsables de la revisión y aprobación del documento migrado:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">REVISÓ</th> <th style="width: 50%;">APROBÓ</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial</td> <td>MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desde la OAPS se asegura que el contenido corresponde a la última versión vigente en ISOLución al momento de la migración a MIOsoft.</p>	REVISÓ	APROBÓ	MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial
REVISÓ	APROBÓ					
MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial					

4. FLUJO DE APROBACIÓN

ELABORÓ		APOYO OAPS		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:		Nombre:	Ivonn Moreno	Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Cargo:	Profesional Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Cargo:		Cargo:	

DOCUMENTO CONTROLADO

Cualquier copia o impresión de este documento se considera copia no controlada y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se hace responsable por su uso